



- 141 -

Nº 39.

Talca, Febrero 2 de 1882.

Por diversas i complejas causas el Liceo de esta ciudad está muy lejos de satisfacer las necesidades que él está llamado a prestar.

Desde luego, no se cuenta con un internado que tan indispensable se hace para facilitar la educación de los alumnos que vienen de fuera de la ciudad i hasta de otras provincias, como ha sido antes costumbre, i que no cuentan con familia o relaciones en esta. Tanto mas sensible es esta falta cuanto que no hay otro establecimiento de este género que el Seminario, cuya educación es también deficiente i poco en armonia con los deseos de la generalidad de los padres de familia.

Estos según me lo han manifestado en repetidas ocasiones estarían muy bien dispuestos para prestar apoyo decidido i eficaz cooperación al establecimiento si hubiera de mejorar de algún modo el orden de cosas existente.

Al Sr.

Ministro de Fns.
Mártires Públcas.

El profesorado, con honrosas excepciones, está también lejos de encontrarse a la altura de las aspiraciones del Supremo Gobierno. Desea mucho, muchísimo que desear, fuyendo por los frutos que en la educación se obtienen.

Es también una necesidad muy manifiesta y clamada aquí por todos, el establecimiento de un curso de leyes, siquiera de los primeros años. En una numerosa población como es la de esta provincia, hay muchos jóvenes que se dedican a la abogacía y todos ellos se ven obligados a alejarse de sus familias, imponiéndoles dolosos sacrificios para poder seguir sus estudios en Santiago, lejos de la tutela y vigilancia de los sujetos tan indispensable en los primeros años y especialmente en una ciudad populosa como la Capital.

Las facilidades que se darían con esta medida estimularían notablemente la educación en numerosos jóvenes que hoy se ven privados de ella.

Con notable ventaja para la provincia y sin grandes sacrificios para el Estado, creo que podría plantarse desde luego esta mejora, si U.S. tuviera a bien aceptar la indicación que me creo en el deber de hacer, trasciendiendo, como he dicho antes, la aspiración más general de los hijos de esta provincia. Habría aquí personas bien competentes que pudieran hacerse de esos cursos.

Dios que a U.S.

Carlos Asturias